

te tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 27 de julio de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 614, oficina 5734, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el/la ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas, por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

De los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de septiembre de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de octubre de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Mitad indivisa de la finca:

Finca número 1 urbana, casa y corral sita en Castellnou de Seana calle San Blas, número 26. Inscrita en el Registro de la Propiedad 2 de Lleida, al tomo 1.617, libro 34, folio 32, finca 434.

Valorada a efectos de subasta en 11.236.000 pesetas.

Barcelona, 25 de abril de 2000.—La Secretaria.—37.628.

## BARCELONA

### Edicto

Doña María Belén Sánchez Hernández, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 42 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 843/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra doña Carmen González Sánchez y don Vicente Font Camps, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 13 de septiembre de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente,

en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0688 0000 17 0843/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de octubre de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de noviembre de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Descripción registral: Número 10. Piso cuarto, puerta primera, que forma parte integrante de la casa número 12 de la calle San Paciano, de Barcelona. Mide una superficie útil en junto de 44 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con la caja y rellano de la escalera, por donde tiene su entrada y en parte con el patio de la casa; por la izquierda, entrando, con la casa número 14 de la misma calle, propia de don Dalmacio del Castillo o sucesores; por la derecha, con la casa número 10 de la propia calle; por el fondo, donde abre ventanas, con el patio de esta casa; por abajo, con el piso tercero primera, y por arriba, con el quinto o ático puerta única en el terrado, ambos de la propia casa. Cuota de participación: 6,75 por 100. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona al tomo 996 del archivo, libro 76 de la sección tercera, folio 216, finca 1.449.

Cantidad por la que dicha finca sale a subasta pública: 9.000.000 de pesetas.

Barcelona, 26 de mayo de 2000.—La Secretaria, María Belén Sánchez Hernández.—36.060.

## BARCELONA

### Edicto

Doña María Pilar Gálvez Guillén, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 57 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 160/00—2, se tramita procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley hipotecaria, a instancia de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra José Antonio Campos Maristany, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala

para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de julio de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0989/0000/18/0160/2000, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de septiembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de octubre de 2000, a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Bajos puerta segunda. Urbana situada en esta ciudad, barrio de San Vicente de Sarrió, y que forma parte integrante de la casa sita en la calle Gosol, señalada con el número 5, compuesto de recibidor donde tiene la puerta de entrada, al fondo del portal de la escalera general que conduce a los pisos, donde tiene parte de su frente, a la izquierda de su entrada un váter, a la derecha un comedor, un patio con lavadero y dos habitaciones, ocupando en conjunto la superficie de 35 metros 32 decímetros 78 centímetros aproximadamente, que linda: Por su frente, parte con la escalera general, parte con un patio de luces y parte con la calle Gosol; por la izquierda, entrando, con patio de luces; por la derecha, con la finca de don Juan Gimbergau; por el fondo, sur, parte con bajos del entresuelo primera y parte con un patio de luces; por arriba, parte con entrada escalera y parte con patio de luces y por abajo, con el suelo.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de esta capital, en el tomo 1.514, libro 202, folio 108, finca 6.132.

Tipo de subasta: Valor de tasación, 7.914.000 pesetas.

Barcelona, 5 de junio de 2000.—La Secretaria.—37.611.